

24-3-76

199858



Int. Cl. B 62 B

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de JANE, S.A., sociedad mercantil española,
domiciliada en BARCELONA, Cartagena, 203 - - - - -

Por: "ARMAZON PLEGABLE MEJORADO PARA COCHES-SILLA INFANTILES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
armazón plegable para coches-silla infantiles que ha sido
mejorado con relación a los conocidos en el sentido de
5 que es de constitución muy simple en favor de su coste,
cuya simplicidad se traduce en una gran ligereza de peso,
lo cual hace que su traslado manual después de plegado
resulte más cómodo. Por otra parte, el armazón en cuestión
se puede plegar y desplegar con toda facilidad.

10 Concurriendo a todo ello, el armazón de que se
trata se caracteriza esencialmente por el hecho de constar
en cada lateral de un larguero ligeramente inclinado hacia



atrás y poseedor de una inflexión posterior hacia abajo donde se relaciona el eje de las ruedas posteriores. Este larguero lleva unido el correspondiente asiento flexible, a cuyo larguero en un punto situado posteriormente se articula un tirante articulado a su vez a una de las ramas del manillar, en tanto que en un punto delantero de dicho larguero se articula un brazo inclinado que está articulado al extremo inferior de dicha rama del manillar, efectuándose la articulación entre dicho brazo y la rama del manillar por intermedio de una brida que se halla fijada al brazo y a la que en un punto situado detrás del brazo se articula el manillar. El armazón queda completado con una barandilla que se articula libremente a la zona superior del tirante antedicho y es apoyable en posición de empleo sobre una espiga que sobresale de la brida en posición normal a ella.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral del armazón en posición desplegada de empleo.

La figura 2 ilustra el armazón también en alzado lateral, en una posición transitoria.

Y la figura 3 muestra asimismo en alzado lateral, a menor escala, el armazón en posición de plegado.

De acuerdo con los dibujos, el citado armazón comprende, en cada lateral, un larguero ligeramente



inclinado hacia atrás -1- que en la parte trasera presenta una inflexión que define un tramo -1a- inclinado hacia abajo hasta el extremo posterior de dicho larguero, donde el mismo lleva montado el correspondiente eje de ruedas (no dibujado). El expresado larguero en un punto posterior lleva articulado por uno de sus extremos un tirante -2- que en la zona extrema opuesta de articulación presenta una inflexión que define un tramo -2a- inclinado y dirigido hacia la parte delantera del coche-silla y que se halla articulado a una de las ramas -3- del manillar. Dicho larguero -1- en un punto delantero lleva articulado un brazo inclinado -4- en el que inferiormente está montado el eje de las ruedas delanteras, mientras que en la zona extrema opuesta dicho brazo lleva unida mediante un pasador -5- una brida -6- a la que en un punto -7- situado detrás del brazo -4- se articula por su extremo inferior la rama -3- del manillar.

A los largueros -1- está vinculado el correspondiente asiento flexible (no representado) que, para ello, por su borde lateral está doblado tubularmente y ensartado sobre dichos largueros, cuyo asiento presenta el oportuno respaldo que por su borde superior se halla unido a una varilla transversal de las ramas del manillar.

El armazón comprende un elemento en U -8- constitutivo de una barandilla, que se articula libremente por el extremo de cada rama en un punto superior del tirante -2- de cada lateral.

El armazón puede adoptar la posición de desplegado que se representa en la figura 1, que es mantenida con ayuda de una anilla -9- que, en cada lateral, abraza



al extremo inferior de la rama -3- del manillar y al extremo superior del brazo -4-. En esta posición de desplegado, el elemento en U -8- formativo de una barandilla se apoya sobre una porción de pasador -5- que une al brazo -4- y a la brida -6- y que sobresale de esta brida.

El armazón se puede plegar con facilidad después de retirar las anillas -9- de modo que no abracen a los brazos -4- y, entonces, el cuadrilátero articulado que forman el larguero -1-, el tirante -2-, la rama del manillar -3- y el brazo -4- se cierra, aproximándose el larguero y el tirante entre sí y juntándose el manillar y el brazo, quedando el armazón como puede verse en la figura 3. El tramo -2a- superior inclinado del tirante -2- facilita el plegado del armazón.

Preferentemente, el armazón comprenderá un dispositivo que asegurará la posición de plegado y que puede consistir en un gancho fiador dispuesto en un punto oportuno del armazón.

El dispositivo de bloqueo puede consistir en otro que no sean las anillas -9-. En cuanto a la barandilla -8-, puede comprender en su tramo medio bolas o figuritas desplazables para juego del niño o una bandeja y a dicho tramo medio puede hallarse unida una tira flexible vinculada al borde delantero del asiento y colocable por entre las piernas del niño para retención al asiento. Queda previsto que el asiento sea acolchado y que comprenda piezas laterales, etc.

El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título



de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este armazón plegable en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por
5 quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10 1.- Armazón plegable mejorado para coches-silla infantiles, caracterizado esencialmente por el hecho de constar, en cada lateral, de un larguero poseedor de una inflexión posterior que define un tramo dirigido hacia abajo que se relaciona con las ruedas traseras, a cuyo
15 larguero en un punto situado posteriormente se articula por uno de sus extremos un tirante que en la zona extrema opuesta presenta una inflexión que define una porción dirigida hacia la parte delantera del vehículo y articulada a una de las ramas del manillar, en tanto que en un punto
20 delantero de dicho larguero se articula un brazo inclinado que inferiormente se relaciona con las correspondientes ruedas delanteras, mientras que superiormente se halla unido a una brida a la que en un punto situado detrás de dicho brazo se articula la rama del manillar, manteniéndose
25 la posición de desplegado con ayuda de un dispositivo bloqueador convencional que mantiene unidos a la rama del manillar y al brazo, formando el larguero, el tirante, la rama del manillar y el brazo un cuadrilátero articulado que, para plegar el armazón, se cierra, de manera que el larguero
30 y el tirante se aproximan, en tanto que la rama del manillar

24.3.76

- 6 -

199856

75



y el brazo se juntan, formando un rombo alargado.

2.- Armazón plegable mejorado para coches-silla infantiles, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de comprender un elemento en U constitutivo de una barandilla que por el extremo de cada rama se articula al tirante de cada lateral, cuya barandilla se apoya en la posición de desplegado en una espiga que sobresale de la brida de articulación.

3.- ARMAZON PLEGABLE MEJORADO PARA COCHES-SILLA INFANTILES.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 ene. 1976

JANE, S.A.

p.a.

